

Nuevo Grupo de Trabajo SEA:

Grupo Ibérico de Odonatología (GIO)

Estimados colegas:

Hace unos días (1-3 de mayo de 2015) se desarrolló en Córdoba el Simposio Ibérico de Odonatología, muy bien organizado por Florent Prunier y la AEA El Bosque Animado (muchas gracias de nuevo por reunirnos y nuestra enhorabuena por el éxito del Simposio). En el ambiente del mismo se comprobó el buen número de proyectos ilusionantes que se estaban llevando a cabo relacionados con la Odonatología ibérica, y se palpó en el ambiente la necesidad de articularlos, evitando duplicidades, para así confluir y llegar más lejos. De esa necesidad surgió la propuesta del **Grupo Ibérico de Odonatología (GIO)**, aclamada tanto por los distintos grupos regionales como por los odonatólogos individuales presentes, y que ahora aprovechamos para presentarlos.

El GIO debería funcionar como grupo para el fomento del estudio de las libélulas ibéricas (o mejor dicho, iberomacaronésicas), facilitando la coordinación de los esfuerzos llevados a cabo y por desarrollar en este campo.

El GIO se organizaría como grupo de trabajo acogido/ asociado a la Sociedad Entomológica Aragonesa (SEA), actualmente la sociedad entomológica ibérica con mayor número de miembros, de forma similar a la situación del Grupo Ibérico de Aracnología (GIA), aunque con algunas diferencias de funcionamiento. De esta forma, se reducen tanto los gastos como la carga burocrática, ya que carecería de personalidad jurídica, al actuar la SEA como paraguas formal.

Así, puesto que existen diversas asociaciones/grupos regionales de observación o estudio de las libélulas, ya montados y en marcha (Oxygastra en Cataluña, AOA y ROLA en Andalucía, Parolets en la Comunidad Valenciana, Zaladrana en La Rioja, etc.), y el objetivo principal del GIO es la coordinación y confluencia de esfuerzos proponemos un organigrama que integre dentro del GIO a estas asociaciones o grupos.

En la propuesta que definimos en este breve comunicado, y que ya esbozamos en el SIO, se propone la creación de un órgano de dirección del Grupo al que llamaremos Consejo Directivo y que estará integrado por la Junta del GIO (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un máximo de cinco vocales) y un representante de cada asociación regional (escogido por los miembros de cada grupo o asociación). Esta estructura parte con el objetivo de facilitar la coordinación y la transmisión de la información entre los grupos en todas las direcciones.

Todos los representantes de la Junta del GIO serán elegidos por votación, y previa presentación de candidaturas, por la asamblea general de socios que se realizaría de forma bianual coincidiendo con la realización del Simposio Ibérico de Odonatología. Las candidaturas deberían representar a los dos estados ibéricos mayoritarios (España y Portugal), recayendo la Presidencia en uno de ellos y la Vicepresidencia en el otro. Los miembros de la junta tendrían la obligación de participar activamente en el funcionamiento, estudios, proyectos y actos que organice el GIO. Por otro lado los representantes de las asociaciones regionales, que se propondrán también en la asamblea general y que ocuparían el cargo dos años, tienen la obligación de transmitir y consultar a sus asociados todas las decisiones y aspectos relevantes que el Consejo Directivo exponga, así como mantenerlos informados de la actividad del GIO. Un vocal puede actuar a la vez como representante de una asociación regional, si así lo desean los miembros de la misma, aunque en este caso solo podría emitir un voto en las decisiones consensuadas en el Consejo del GIO.

Como aclaración diremos que la diferencia entre un vocal y un representante solo radica en el grado de implicación y de responsabilidad que se desea asumir en el GIO; los vocales deben estar mucho más implicados en la estructura y funcionamiento y deben dar soporte al presidente y resto de miembros de la junta ya que forman parte de una candidatura, es decir, un equipo. Los representantes en cambio deben defender, siempre de forma constructiva, los intereses y propuestas de sus asociaciones exponiendo inquietudes y otras cuestiones que consideren importantes en el Consejo Directivo. Respecto a los miembros individuales no adscritos a ninguna asociación o grupo regional, encontrarían en las vocalías, en el caso de querer ayudar en el funcionamiento del grupo, la forma de participar en el Consejo Directivo, así como su representación.

De forma provisional, y con el fin de llevar el desarrollo embrionario del GIO a buen puerto, se propuso una Junta Directiva provisional de consenso, formada por Adolfo Cordero como Presidente, Albano Soares como Vicepresidente, Antonio Torralba como Secretario y encargado de las relaciones con la SEA, Pep García como tesorero y Pere Luque como vocal. Faltarían por designar los representantes de las distintas asociaciones regionales y obviamente, las incorporaciones de odonatólogos/as al GIO, que son los que lo harán posible el proyecto.

Al igual que ocurre con el GIA, los miembros del GIO serían miembros de la SEA. (Actualmente la cuota electrónica de la SEA está en 36 € anuales, 18 € para los menores de 18 años). En el caso del GIO no hace falta una publicación independiente, puesto que el *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa* publica habitualmente trabajos odonológicos, incluidas tanto notas faunísticas como trabajos metodológicos, ecológicos o de comunidades, por lo que serviría igualmente de órgano de expresión del GIO. Al estar disponible en formato pdf en la red, se facilita el acceso y se reducen costes económicos, temporales y de desgaste asociados a una publicación.

Agradeceríamos a las asociaciones y grupos que en los próximos días nos notificarais el nombre de vuestros representantes para constituir el Consejo Directivo provisional que ha de consolidar este ilusionante proyecto: la constitución del primer Grupo Ibérico de Odonatología (GIO). Seguiremos informando sobre los pasos dados, pero considerábamos importante dar a conocer ya esta iniciativa a las personas que no pudieron estar presentes en el SIO, y también ir exponiendo los mecanismos de confluencia para la gente que sí que estuvo y están preguntando estos días.

Saludos cordiales

Adolfo Cordero, Albano Soares, Antonio Torralba
y Pere Luque (GIO).

Caros colegas,

Na semana passada (1-3 de Maio) decorreu em Córdoba o Simpósio Ibérico de Odonatología, muito bem organizado por Florent Prunier e por a AEA El Bosque Animado (muito obrigado mais uma vez pelo oportuno encontro e pelo êxito do Simpósio). No ambiente gerado pelo mesmo comprovou-se que existia uma quantidade de projectos em gestação relacionados com a Odonatología ibérica, sentindo-se assim, neste ambiente a necessidade de articular-los, evitar duplicidades para assim confluir e chegar mais longe. De essa necessidade surgiu a proposta do Grupo Ibérico de Odonatología (GIO), aclamada tanto por os distintos grupos regionais como por os odonatólogos individuais presentes, aproveitamos assim esta oportunidade para apresentar o projecto.

O GIO devera funcionar como grupo para o fomento do estudo das libélulas ibéricas (bem, iberomacaronésias), facilitando a coordenação de esforços levados a cabo para desenvolver esta temática.

O GIO organizar-se-ia como grupo de trabalho associado e /dependente da Sociedade Entomológica Aragonesa (SEA), actualmente a sociedade entomológica ibérica com maior número de membros, de forma similar a da situação do Grupo Ibérico de Aracnología (GIA). Desta forma, reduzem-se tanto os gastos como a carga burocrática/formal, já que carece de personalidade jurídica, ao actuar a SEA como "guarda-chuva" formal. Claro que existirão algumas diferenças no que diz respeito ao funcionamento do GIA, devido à diferente implantação da Odonatologia ibérica.

Assim, posto que existem diversas associações/grupos regionais de observação e/ou estudo das libélulas, já activos (Oxygastra na Catalunha, AOA e ROLA na Andaluzia, Parolets na Comunidade Valenciana, Zaladrana na Rioja), e o objectivo principal do GIO é a coordenação e confluência de esforços, é proposto um organograma que integre dentro do GIO estas associações ou grupos.

Na proposta que definimos neste correio, já esboçada no SIO, é indicada a criação de um órgão de direcção do Grupo a que chamaremos Conselho Directivo e que estará integrado pela Junta do GIO (Presidente, vice presidente, secretario, tesoureiro e um máximo de cinco vogais) com um representante de cada associação regional (escolhido pelos membros de cada grupo ou associação). Esta estrutura parte com o objectivo de facilitar a coordenação e a transmissão da informação entre os grupos em todas as direcções.

Todos os representantes da Junta do GIO serão escolhidos por votação (serão eleitos), e a previa apresentação de candidaturas, pela assembleia geral de sócios, a realizar-se de forma bianual, coincidindo com a realização do Simpósio Ibérico de Odonatología. As candidaturas deverão representar os dois estados ibéricos maioritários (Espanha e Portugal), alternando a Presidência num deles e a Vice presidência no outro. Aos membros da junta caberá a obrigação de participar activamente no funcionamento, estudos, projectos e actos organizados pelo GIO. Por outro lado os representantes das associações regionais, que se proponham também na assembleia geral e que ocupando assim o cargo dois anos, caberá a obrigação de transmitir e consultar os seus associados em todas as decisões e aspectos relevantes que o Conselho Directivo exponha, assim como manter-los informados das actividades do GIO. Um vogal pode actuar por sua vez como representante de uma associação regional, se assim o desejarem os membros da mesma, no entanto neste caso só poderá emitir um voto nas decisões consensualizadas no Conselho do GIO.

Como esclarecimento diremos que a diferença entre um vogal e um representante só é implicativa no grau de envolvimento e de responsabilidade que se deseja assumir no GIO, os vogais devem estar muito mais envolvidos na estrutura e funcionamento e devem dar apoio ao presidente assim como aos restantes de membros da junta já que tomam parte de uma candidatura, como um equipa. Os representantes, por sua vez, devem defender, sempre de forma construtiva, os interesses e propostas das suas associações, expondo duvidas e outras questões que considerem importantes ao Conselho Directivo. No que diz respeito aos membros individuais, não inscritos em nenhuma associação ou grupo regional, encontrarão nas sessões, e no caso de quererem ajudar o funcionamento do grupo, a forma de participar no Conselho Directivo, e assim a sua representatividade.

De forma provisória, e com o objectivo de levar o desenvolvimento embrionário do GIO a bom porto, é proposta uma Junta Directiva provisória de consenso, formada por Adolfo Cordero como Presidente, Albano Soares como Vice presidente, Antonio Torralba como Secretario y encarregado das relações com a SEA), Pep Garcia como tesoureiro y Pere Luque como vogal. Estão por designar os representantes das distintas associações regionais (algumas já os elegerão durante estes dias, outras estão nesse processo), e obviamente que entretanto foram aderindo odonatólogos/as ao GIO, que são os que tornarão possível a sua existência.

Da mesma forma que ocorre com o GIA, os membros do GIO serão também membros da SEA. (Actualmente a quota electrónica da SEA está em 36 € anuais, 18 € para os menores de 18 anos). No caso do GIO não é imprescindível uma publicação independente, posto que o Boletín da Sociedade Entomológica Aragonesa publica habitualmente trabalhos odonatólogicos, incluindo tanto notas faunísticas como trabalhos metodológicos, ecológicos ou de comunidades, pelo que servirá igualmente de órgão de expressão do GIO. Ao estar disponível em formato pdf na rede, facilita-se o acesso, reduzindo desta forma os custos económicos, de tempo e de desgaste associados a uma publicação.

Agradecemos as associações e grupos que nos próximos dias nos enviem o nome dos vossos representantes para constituir o Conselho Directivo provisório para assim consolidar este projecto fantástico que é a constituição do primeiro Grupo Ibérico de Odonatología (GIO). Continuaremos informando sobre todos os passos dados, mas considerámos importante dar já a conhecer esta iniciativa às pessoas que não puderam estar presentes no SIO, e também ir expondo os mecanismos de confluência para todos que estiveram presentes e que estão naturalmente ansiosos por conhecer mais pormenores do projecto.

Saudações cordiais,

Adolfo Cordero, Albano Soares, Antonio Torralba y Pere Luque (GIO).

Estimados colegas:

Tan solo unas breves líneas para dar al **Grupo Ibérico de Odonatología (GIO)** y a sus miembros actuales y futuros la más cordial bienvenida al seno de la Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.). Como presidente de ésta y en representación de su Junta Directiva haremos todo lo posible por colaborar con el grupo en el desarrollo de sus objetivos y actividades, todo ello a través de Antonio Torralba, Secretario y coordinador SEA/GIO.

La experiencia de los Grupo de Trabajo SEA tiene su mejor exponente en el Grupo Ibérico de Aracnología, con unos 200 socios, y que desde el año 2000 viene desarrollando ininterrumpidamente una amplia labor en materia de ampliación del conocimiento aracnológico, con una web y revista propias, celebración de Jornadas anuales y varios cursillos y diversas actividades y eventos aracnológicos a sus espaldas.

La S.E.A., entidad sin ánimo de lucro dedicada al estudio de los Artrópodos y no vinculada o dependiente de ninguna institución académica u oficial, goza de plena independencia y autonomía. Los Grupos de Trabajos SEA son una fórmula de colaboración que permite a colectivos concretos de entomólogos expertos o aficionados interesarse en grupos determinados de artrópodos organizándose internamente, con plena autonomía, para aprovechar los recursos técnicos y medios divulgativos de la S.E.A. en la búsqueda de sinergias y simbiosis de las llamadas 'beneficiosas' para ambas partes. Así, las publicaciones SEA (revistas y monografías impresas y electrónicas), la web y otros recursos electrónicos, las listas de menajes y otros medios, pueden estar a disposición de los grupos de trabajo desde el primer momento sin que estos tengan que incurrir en todos los problemas materiales y/o formales de la puesta en marcha de sus proyectos. El GIO podrá fijar libremente sus estatutos o normas de funcionamiento interno. La SEA, por su parte, intentará potenciar la difusión del propio grupo, así como la de los resultados científicos de su actividad científica y divulgativa. El tiempo que ahora se inicia permitirá ir concretando acciones y opciones. Enhorabuena a todos los miembros del GIO y especialmente a su nueva Junta Directiva a la que deseamos lo mejor.

Un saludo muy cordial,

Antonio Melic
Presidente S.E.A.